

Expediente número: 415/2025

Memoria Justificativa

Procedimiento: Adhesión al Acuerdo marco de Servicios de redacción de proyectos y dirección de obra con destino a las entidades locales de Catalunya (expediente 2021.05) Lotes 3 y 11.

Asunto: Servicio de redacción de proyectos, dirección de obra, coordinación de seguridad y salud y asistencia técnica de las inversiones en el marco de la subvención DUS5000 para las medidas 1, 3 y 5 (expediente número PR-D5000-2021-003066)

Documento firmado por: el Alcalde

MEMORIA JUSTIFICATIVA

El presente documento se redacta según lo previsto en el artículo 116.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP); que prevé que, la celebración de contratos por parte de las Administraciones Públicas requerirá la previa tramitación del correspondiente expediente, que se iniciará por el órgano de contratación motivando la necesidad del contrato en los términos previstos en el artículo 28 de esta Ley y que deberá ser publicado en el perfil de contratante.

Con fecha 01/12/2021 y expediente número PR-D5000-2021-003066 el Ayuntamiento de Seròs presentó ante el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE) la solicitud para las ayudas según Real Decreto 692/2021, de 3 de agosto, por el que se regula la concesión directa de ayudas para inversiones a proyectos singulares locales de energía limpia en municipios de reto demográfico (PROGRAMA DUS 5000), en el marco del Programa de Regeneración y Reto Demográfico del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Con fecha 04/04/2024 se notificó la resolución definitiva del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía, por la que se resuelve la convocatoria de ayudas dirigidas a proyectos singulares locales de energía limpia en municipios de reto demográfico (de ahora en adelante, "PROGRAMA DUS 5000"), en el marco del Programa de Regeneración y Reto Demográfico del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Dicha resolución definitiva concede a la Entidad Local un importe de 2.414.110,80 €.

Las actuaciones subvencionadas se encuadran en la medida 1, 3 y 5 del Programa, y concretamente son las siguientes:

- Rehabilitación energética de la envolvente térmica de los edificios Ayuntamiento, Guardería – Casa de los maestros y Casal de Seròs.
- Sustitución de equipos que proporcionan la energía térmica necesaria para calefactar, refrigerar y/o producir ACS en los edificios: Pabellón Polideportivo, ayuntamiento de Seròs, Guardería – Casa de los maestros.
- Mejor de la movilidad sostenible y accesibilidad universal junto con actuaciones de calmado de tráfico en varias localizaciones del municipio.

Se especifica que el presente contrato únicamente tiene por objeto prestaciones de carácter técnico y/o de acompañamiento. No incluye la ejecución material de las obras o suministros, que serán objeto de licitación posterior.

Concretamente, el contrato comprenderá los siguientes trabajos en relación al proyecto subvencionado:

- Redacción de los proyectos técnicos, estudios de seguridad y salud y gestión de residuos, así como cualquier otra documentación técnica que resulte necesaria para la correcta licitación y posterior ejecución.
- Dirección de Obra, dirección de ejecución, coordinación de seguridad, control de calidad y



- gestión de residuos de cuantas actuaciones sean necesarias.
- Asistencias

El Ayuntamiento de Seròs, en fecha 14 de julio de 2022 aprobó la adhesión al sistema de adquisición centralizada con destino a los entes locales de Catalunya que la ACM conjuntamente con el Consorcio Catalán para el desarrollo local, tiene constituida.

El CCDL, por encargo del ACM, promueve periódicamente, la licitación de contratos con destino a las entidades locales de Cataluña mediante la utilización de las técnicas de racionalización de la contratación administrativa previstas en la vigente legislación en materia de contratos del sector público, principalmente el denominado Acuerdo Marco, que posibilita la contratación de forma agregada por buena parte de las demandas satisfacer las entidades locales adheridas a la Asociación detectadas a partir de las actuaciones de prospección de mercado y estudios que lleva a cabo el área de Estudios y contratación de la entidad.

De acuerdo con las anteriores consideraciones, y previa tramitación del correspondiente procedimiento administrativo de licitación de conformidad con los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas aprobados por Resolución de Presidencia núm. 32/2022, de fecha 25 de abril de 2022, y publicados en el perfil del contratante de la entidad, la mencionada comisión ejecutiva en su sesión extraordinaria de fecha 2 de diciembre de 2022, acordó adjudicar el Acuerdo marco de servicios de redacción de proyectos y dirección de obra con destino a las entidades locales de Cataluña, de acuerdo con el detalle de las empresas que han resultado seleccionadas en el Acuerdo marco y que, seguidamente, se relacionan con el siguiente orden clasificatorio:

Lote 1: Redacción de proyectos y dirección de obras de edificación de obra nueva, ampliación, mantenimiento, mejora, y/o rehabilitación, excluyendo patrimonio cultural en la demarcación de Barcelona.

- 1- TDA ARQUITECTURA Y URBANISMO 2002, SLP
- 2- PICH AGUILERA ARQUITECTES SL
- 3- RABELADO ARQUITECTURA-ANIMA ARQUITECTURA CONSTRUCCIÓN (UTE)
- 4- T. ISLA ARQUITECTOS SCP
- 5- PINAR ARQUITECTOS SLP
- 6- CASANOVAS, GRADOS, PÉREZ ARQUITECTOS SCP
- 7- ENGIVERT 41 SL
- 8- HUEVO GESTIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO
- 9- BAC ENGINEERING CONSULTANCY GROUP, SL
- 10- REVERENDO-GINESTA ARQUITECTOS ASOCIADOS SLP
- 11- E3 SOLINTEG, SL
- 12- ALOTARK ARQUITECTOS Y CONSULTORES SL
- 13- BAMMP ARQUITECTOS Y ASOCIADOS, SLP
- 14- BR29 ARQUITECTOS, SLP
- 15- RÍOS ARQUITECTOS - SERGI SIERRA ARQUITECTO - BGC, SLP
- 16- DOSGEUVEARQUITECTURA SLP
- 17- MIQUEL ARQUITECTOS SLP
- 18- JULIÀ ARQUITECTOS ASOCIADOS SL
- 19- MANUEL RUISÁNCHEZ ARQUITECTOS SLP
- 20- EDIFICA ARQUITECTOS SLP
- 21- HACE Y GODOY ARQUITECTOS SLP
- 22- GEA ARCHITECTS INTERNATIONAL SLU
- 23- TONICASAMOR ANNACODINA VUELO STUDIO ARCHITECTURE, SLP.
- 24- SOG ARQUITECTURA ALRIDO, SLP
- 25- FABRIC OFFICE SCCLP
- 26- INTEGRAL ARCHICONSULT SL
- 27- CAAS ARQUITECTOS SLP
- 28- F-87 ARQUITECTURA INGENIERÍA FACILITÍAS, SLP
- 29- GUITARTE ARQUITECTURA Y AS. & MASALA CONSULTORES





- 30- ESTUDIO CUYAS 38 SL
- 31- BENNASAR & DINDAREANU arquitectura SCP
- 32- DILMÉ FABRÉ TORRAS Y ASOCIADOS, SLP
- 33- APPLUS NORCONTROL, SLU
- 34- 4 RAYAS ARQUITECTOS SLP
- 35- Despacho de arquitectura Joan Manuel Nicolàs
- 36- CMT CHICO, MARCO, THEILACKER ARQUITECTOS ASOCIADOS SLP
- 37- DS GREEN TRANSITION SL
- 38- Seguir Arquitectura SLP
- 39- ENGITEC PROYECTOS DE INGENIERÍA
- 40- Arriola & Fiol arquitectes

Lote 2: Redacción de proyectos y dirección de obras de edificación de obra nueva, ampliación, mantenimiento, mejora, y/o rehabilitación, excluyendo patrimonio cultural en la demarcación de Girona.

- 1- TDA ARQUITECTURA Y URBANISMO 2002, SLP
- 2- PICH AGUILERA ARQUITECTES SL
- 3- RABELADO ARQUITECTURA-ANIMA ARQUITECTURA CONSTRUCCIÓN (UTE)
- 4- T. ISLA ARQUITECTOS SCP
- 5- PINAR ARQUITECTOS SLP
- 6- CASANOVAS, GRADOS, PÉREZ ARQUITECTOS SCP
- 7- ENGIVERT 41 SL
- 8- HUEVO GESTIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO
- 9- BAC ENGINEERING CONSULTANCY GROUP, SL
- 10- REVERENDO-GINESTA ARQUITECTOS ASOCIADOS SLP
- 11- E3 SOLINTEG, SL
- 12- ALOTARK ARQUITECTOS Y CONSULTORES SL
- 13- BR29 ARQUITECTOS, SLP
- 14- DOSGEUVEARQUITE CTURA SLP
- 15- RÍOS ARQUITECTOS - SERGI SIERRA ARQUITECTO - BGC, SLP
- 16- MIQUEL MAS ARQUITECTOS SLP
- 17- EDIFICA ARQUITECTOS SLP
- 18- MANUEL RUISÁNCHEZ ARQUITECTOS, SLP
- 19- CONSULTORÍA IPYDO, SL
- 20- GEA ARCHITECTS INTERNATIONAL SLU
- 21- TONICASAMOR ANNACODINA VUELO STUDIO ARCHITECTURE, SLP.
- 22- SOG ARQUITECTURA ALRIDO, SLP
- 23- FABRIC OFFICE SCCLP
- 24- GUITARTE ARQUITECTURA Y AS. & MASALA CONSULTORES
- 25- INTEGRAL ARCHICONSULT SL
- 26- CAAS ARQUITECTOS SLP
- 27- ESTUDIO CUYAS 38 SL
- 28- DILMÉ FABRÉ TORRAS Y ASOCIADOS, SLP
- 29- APPLUS NORCONTROL, SLU
- 30- 4 RAYAS ARQUITECTOS SLP
- 31- DESPACHO DE ARQUITECTURA JOAN MANUEL NICOLÀS
- 32- CMT CHICO, MARCO, THEILACKER ARQUITECTOS ASOCIADOS SLP
- 33- DS GREEN TRANSITION SL
- 34- PLANA HURTOSO INGENIEROS, SLP
- 35- ENGITEC PROYECTOS DE INGENIERÍA
- 36- ARRIOLA & FIOI ARQUITECTOS

Lote 3: Redacción de proyectos y dirección de obras de edificación de obra nueva, ampliación, mantenimiento, mejora, y/o rehabilitación, excluyendo patrimonio cultural en la demarcación de Lleida.





- 1- TDA ARQUITECTURA Y URBANISMO 2002, SLP
- 2- PICH AGUILERA ARQUITECTES SL
- 3- RABELADO ARQUITECTURA ANIMA ARQUITECTURA CONSTRUCCIÓN (UTE)
- 4- DOPEC, SL
- 5- PINAR ARQUITECTOS SLP
- 6- CASANOVAS, GRADOS, PÉREZ ARQUITECTOS SCP
- 7- ENGIVERT 41 SL
- 8- BAC ENGINEERING CONSULTANCY GROUP, SL
- 9- E3 SOLINTEG, SL
- 10- ALOTARK ARQUITECTOS Y CONSULTORES SL
- 11- BR29 ARQUITECTOS, SLP
- 12- DOSGEUVEARQUITE CTURA SLP
- 13- MIQUEL MAS ARQUITECTOS SLP
- 14- RÍOS ARQUITECTOS - SERGI SIERRA ARQUITECTO - BGC, SLP
- 15- JULIÀ ARQUITECTOS ASOCIADOS SL
- 16- EDIFICA ARQUITECTOS
- 17- CONSULTORÍA IPYDO, SL
- 18- GEA ARCHITECTS INTERNATIONAL SLU
- 19- TONICASAMOR ANNACODINA VUELO STUDIO ARCHITECTURE, SLP.
- 20- SOG ARQUITECTURA ALRIDO, SLP
- 21- JMEJÓN - AMEJÓN - MASALA UTE
- 22- FABRIC OFFICE SCCLP
- 23- INTEGRAL ARCHICONSULT SL
- 24- DILMÉ FABRÉ TORRAS Y ASOCIADOS, SLP
- 25- APPLUS
- 26- DESPACHO DE ARQUITECTURA JOAN MANUEL NICOLÀS
- 27- CMT CHICO, MARCO, THEILACKER ARQUITECTOS ASOCIADOS SLP
- 28- DS GREEN TRANSITION SL
- 29- OFICINA TÉCNICA ARENI, SL
- 30- ENGITEC PROYECTOS DE INGENIERÍA

Lote 4: Redacción de proyectos y dirección de obras de edificación de obra nueva, ampliación, mantenimiento, mejora, y/o rehabilitación, excluyendo patrimonio cultural en la demarcación de Tarragona.

- 1- TDA ARQUITECTURA Y URBANISMO 2002, SLP
- 2- PICH AGUILERA ARQUITECTES SL
- 3- RABELADO ARQUITECTURA ANIMA ARQUITECTURA CONSTRUCCIÓN (UTE)
- 4- DOPEC, SL
- 5- T. ISLA ARQUITECTOS SCP
- 6- PINAR ARQUITECTOS SLP
- 7- CASANOVAS, GRADOS, PÉREZ ARQUITECTOS SCP
- 8- ENGIVERT 41 SL
- 9- BAC ENGINEERING CONSULTANCY GROUP, SL
- 10- REVERENDO-GINESTA ARQUITECTOS ASOCIADOS SLP
- 11- E3 SOLINTEG, SL
- 12- BR29 ARQUITECTOS, SLP
- 13- ALOTARK ARQUITECTOS Y CONSULTORES SL
- 14- DOSGEUVEARQUITE CTURA SLP
- 15- RÍOS ARQUITECTOS - SERGI SIERRA ARQUITECTO - BGC, SLP
- 16- MIQUEL MAS ARQUITECTOS SLP
- 17- MANUEL RUISÁNCHEZ ARQUITECTOS, SLP
- 18- CONSULTORÍA IPYDO, SL
- 19- GEA ARCHITECTS INTERNATIONAL SLU
- 20- TONICASAMOR ANNACODINA VUELO STUDIO ARCHITECTURE, SLP.
- 21- SOG ARQUITECTURA ALRIDO, SLP
- 22- JMEJÓN - AMEJÓN - MASALA UTE





- 23- FABRIC OFFICE SCCLP
- 24- INTEGRAL ARCHICONSULT SL
- 25- CAAS ARQUITECTOS SLP
- 26- BENNASAR & DINDAREANU ARQUITECTURA SCP
- 27- ESTUDIO CUYAS 38 SL
- 28- APPLUS
- 29- DESPACHO DE ARQUITECTURA JOAN MANUEL NICOLÀS
- 30- CMT CHICO, MARCO, THEILACKER ARQUITECTOS ASOCIADOS SLP
- 31- DS GREEN TRANSITION SL
- 32- SEGA ARQUITECTURA SLP
- 33- OFICINA TÉCNICA ARENI, SL
- 34- ENGITEC PROYECTOS DE INGENIERÍA

Lote 5: Redacción de proyectos y dirección de obras para la restauración, conservación e intervención en el patrimonio cultural en la demarcación de Barcelona.

- 1- RAFAEL VILLA RODRÍGUEZ, DR. ARQ
- 2- ONDARA ARQUITECTURA SLP
- 3- JORDI PORTAL LIAÑO
- 4- F-87 ARQUITECTURA INGENIERÍA FACILITÍAS, SLP
- 5- GUITARTE ARQUITECTURA Y AS. & MASALA CONSULTORES
- 6- MANUEL RUISÁNCHEZ ARQUITECTOS, SLP
- 7- T. ISLA ARQUITECTOS SCP
- 8- DILMÉ FABRÉ TORRAS Y ASOCIADOS, SLP
- 9- EDIFICA ARQUITECTOS
- 10- DESPACHO DE ARQUITECTURA JOAN MANUEL NICOLÀS
- 11- JULIÀ ARQUITECTOS ASOCIADOS SL
- 12- JOSEP MARIA FORTIÀ RÍOS
- 13- BAMMP ARQUITECTOS Y ASOCIADOS, SLP
- 14- CAAS ARQUITECTOS SLP
- 15- ARRIOLA & FIOLE ARQUITECTOS

Lote 6: Redacción de proyectos y dirección de obras para la restauración, conservación e intervención en el patrimonio cultural en la demarcación de Girona.

- 1- RAFAEL VILLA RODRÍGUEZ, DR. ARQ
- 2- TONICASAMOR ANNACODINA VUELO STUDIO ARCHITECTURE, SLP.
- 3- JORDI PORTAL LIAÑO
- 4- ONDARA ARQUITECTURA SLP
- 5- F-87 ARQUITECTURA INGENIERÍA FACILITÍAS, SLP
- 6- GUITARTE ARQUITECTURA Y AS. & MASALA CONSULTORES
- 7- MANUEL RUISÁNCHEZ ARQUITECTOS, SLP
- 8- T. ISLA ARQUITECTOS SCP
- 9- DILMÉ FABRÉ TORRAS Y ASOCIADOS, SLP
- 10- EDIFICA ARQUITECTOS
- 11- DESPACHO DE ARQUITECTURA JOAN MANUEL NICOLÀS
- 12- JOSEP MARIA FORTIÀ RÍOS
- 13- CAAS ARQUITECTOS SLP
- 14- ARRIOLA & FIOLE ARQUITECTOS

Lote 7: Redacción de proyectos y dirección de obras para la restauración, conservación e intervención en el patrimonio cultural en la demarcación de Lleida.

- 1- RABELADO ARQUITECTURA ANIMA ARQUITECTURA CONSTRUCCIÓN (UTE)
- 2- TONICASAMOR ANNACODINA VUELO STUDIO ARCHITECTURE, SLP.
- 3- JORDI PORTAL LIAÑO
- 4- ONDARA ARQUITECTURA SLP





- 5- F-87 ARQUITECTURA INGENIERÍA FACILITÍAS, SLP
- 6- GUITARTE ARQUITECTURA Y AS. & MASALA CONSULTORES
- 7- EDIFICA ARQUITECTOS
- 8- DILMÉ FABRÉ TORRAS Y ASOCIADOS, SLP
- 9- JULIÀ ARQUITECTOS ASOCIADOS SL
- 10- JOSEP MARIA FORTIÀ RÍOS

Lote 8: Redacción de proyectos y dirección de obras para la restauración, conservación e intervención en el patrimonio cultural en la demarcación de Tarragona.

- 1- RABELADO ARQUITECTURA ANIMA ARQUITECTURA CONSTRUCCIÓN (UTE)
- 2- JORDI PORTAL LIAÑO
- 3- ONDARA ARQUITECTURA SLP
- 4- F-87 ARQUITECTURA INGENIERÍA FACILITÍAS, SLP
- 5- GUITARTE ARQUITECTURA Y AS. & MASALA CONSULTORES
- 6- JOSEP MARIA FORTIÀ RÍOS

Lote 9: Redacción de proyectos y dirección de obras de urbanización, obras municipales ordinarias de espacio público y urbanización y proyectos de desconstrucciones en la demarcación de Barcelona.

- 1- UTE ICC-T24
- 2- REVERENDO-GINESTA ARQUITECTOS ASOCIADOS SLP
- 3- TECPLAN INGENIERÍA Y URBANISMO, SL
- 4- COESTECNIC, SLP
- 5- DOPEC, SL
- 6- TENGI CONSULTORÍA TÉCNICA, SL
- 7- SBS SIMÓN Y BLANCO, SL
- 8- VERA-AJTECNICS
- 9- GESA SL
- 10- PIÑOL SANJAUME, SL
- 11- BAC ENGINEERING CONSULTANCY GROUP, SL
- 12- GLOBALMANAGEMENTBCN CONSULTANT, SL
- 13- PROIDO CONSULTORS SL
- 14- INGENIERÍA Y MEDIO AMBIENTE DE BADALONA, SL
- 15- META ENGINEERING, SA
- 16- BERRYSAR SL
- 17- ABM SERVICIOS DE INGENIERÍA Y CONSULTING SL
- 18- CENTRO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA, PROYECTOS, SERVICIOS Y ACTIVIDADES SL (CEDIPSA SL)
- 19- CIG INGENIERÍA SLP
- 20- ROSELLÓ-SANGENIS ARQUITECTOS SCP
- 21- INGENIERÍA SORTEC SL
- 22- URBIMEC ENGINEERING CONSULTANCY SL
- 23- JORNET LOBO PASTOR
- 24- APPLUS NORCONTROL, SLU
- 25- 4 RAYAS ARQUITECTOS SLP
- 26- ESTUDIO CUYAS 38 SL
- 27- BENNASAR & DINDAREANU ARQUITECTURA SCP
- 28- MANUEL RUISÁNCHEZ ARQUITECTOS, SLP
- 29- PIGRA ENGINEERING SL
- 30- BAMMP ARQUITECTOS Y ASOCIADOS, SLP
- 31- CAAS ARQUITECTOS SLPU
- 32- ARRIOLA & FIOL ARQUITECTOS

Lote 10: Redacción de proyectos y dirección de obras de urbanización, obras municipales ordinarias de espacio público y urbanización y proyectos de desconstrucciones en la



demarcación de Girona.

- 1- UTE ICC-T24
- 2- REVERENDO-GINESTA ARQUITECTOS ASOCIADOS SLP
- 3- TECPLAN INGENIERÍA Y URBANISMO, SL
- 4- DOPEC, SL
- 5- COESTECNIC, SLP
- 6- SBS SIMÓN Y BLANCO, SL
- 7- VERA-AJTECNICS
- 8- GESA SL
- 9- PIÑOL SANJAUME, SL
- 10- PROIDO CONSULTORS SL
- 11- META ENGINEERING, SA
- 12- BERRYSAR SL
- 13- CONSULTORÍA IPYDO, SL
- 14- ABM SERVICIOS DE INGENIERÍA Y CONSULTING SL
- 15- ENIGEST SL
- 16- CIG INGENIERÍA SLP
- 17- INGENIERÍA SORTEC SL
- 18- ROSELLÓ-SANGENIS ARQUITECTOS SCP
- 19- URBIMEC ENGINEERING CONSULTANCY SL
- 20- JORNET LOBO PASTOR
- 21- 4 RAYAS ARQUITECTOS SLP
- 22- ESTUDIO CUYAS 38 SL
- 23- PIGRA ENGINEERING SL
- 24- ARRIOLA & FIOI ARQUITECTOS

Lote 11: Redacción de proyectos y dirección de obras de urbanización, obras municipales ordinarias de espacio público y urbanización y proyectos de desconstrucciones en la demarcación de Lleida.

- 1- UTE ICC-T24
- 2- COESTECNIC, SLP
- 3- DOPEC, SL
- 4- SBS SIMÓN Y BLANCO, SL
- 5- VERA-AJTECNICS
- 6- GESA SL
- 7- PIÑOL SANJAUME, SL
- 8- GLOBALMANAGEMENT NTBCN CONSULTANT, SL
- 9- PROIDO CONSULTORS SL
- 10- META ENGINEERING, SA
- 11- INGENIERÍA Y MEDIO AMBIENTE DE BADALONA, SL
- 12- ALOTARK ARQUITECTOS Y CONSULTORES SL
- 13- BERRYSAR SL
- 14- CONSULTORÍA IPYDO, SL
- 15- CIG INGENIERÍA SLP
- 16- INGENIERÍA SORTEC SL
- 17- ROSELLÓ-SANGENIS ARQUITECTOS SCP
- 18- JORNET LOBO PASTOR
- 19- CONSULTORÍA TÉCNICA ANTLIA SL
- 20- OFICINA TÉCNICA ARENI, SL
- 21- DS GREEN TRANSITION SL

Lote 12: Redacción de proyectos y dirección de obras de urbanización, obras municipales ordinarias de espacio público y urbanización y proyectos de desconstrucciones en la demarcación de Tarragona.



- 1- UTE ICC-T24
- 2- REVERENDO-GINESTA ARQUITECTOS ASOCIADOS SLP
- 3- COESTECNIC, SLP
- 4- DOPEC, SL
- 5- TENGI CONSULTORÍA TÉCNICA, SL
- 6- SBS SIMÓN Y BLANCO, SL
- 7- VERA-AJTECNICS
- 8- GESA SL
- 9- GLOBALMANAGEMENT NTBCN CONSULTANT, SL
- 10- PROIDO CONSULTORS SL
- 11- META ENGINEERING, SA
- 12- INGENIERÍA Y MEDIO AMBIENTE DE BADALONA, SL
- 13- ALOTARK ARQUITECTOS Y CONSULTORES SL
- 14- BERRYSAR SL
- 15- CONSULTORÍA IPYDO, SL
- 16- CENTRO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA, PROYECTOS, SERVICIOS Y ACTIVIDADES SL (CEDIPSA SL)
- 17- CIG INGENIERÍA SLP
- 18- INGENIERÍA SORTEC SL
- 19- ROSELLÓ-SANGENIS ARQUITECTOS SCP
- 20- JORNET LOBO PASTOR
- 21- APPLUS
- 22- DS GREEN TRANSITION SL
- 23- ESTUDIO CUYAS 38 SL
- 24- BENNASAR & DINDAREANU ARQUITECTURA SCP
- 25- OFICINA TÉCNICA ARENI, SL
- 26- PIGRA ENGINEERING SL

Lote 13: Estudios geotécnicos.

- 1- BAC Y VENTAYOL GEOSERVEIS, SL
- 2- PIGRA ENGINEERING SL

Lote 14: Trabajos relacionados con topografía.

- 1- BAC Y VENTAYOL GEOSERVEIS, SL
- 2- NORCONTROL, SLU

Lote 15: Proyectos de gestión urbanística en la demarcación de Barcelona.

- 1- CORSUNSKY & MORÉ ABOGADOS SLP
- 2- HUEVO GESTIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO
- 3- JORNET LOBO PASTOR

Lote 16: Proyectos de gestión urbanística en la demarcación de Girona.

- 1- CORSUNSKY & MORÉ ABOGADOS SLP
- 2- HUEVO GESTIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO
- 3- JORNET LOBO PASTOR

Lote 17: Proyectos de gestión urbanística en la demarcación de Lleida.

- 1- CORSUNSKY & MORÉ ABOGADOS SLP
- 2- HUEVO GESTIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO





3- JORNET LOBO PASTOR

Lote 18: Proyectos de gestión urbanística en la demarcación de Tarragona.

- 1- CORSUNSKY & MORÉ ABOGADOS SLP
- 2- HUEVO GESTIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO
- 3- JORNET LOBO PASTOR

Lote 19: Seguridad y salud en la demarcación de Barcelona.

- 1- SGS TECNOS, SA
- 2- QIQ TECNICOS Y ARQUITECTOS SLP
- 3- COESTECNIC, SLP
- 4- WESS PROJECT SL
- 5- MALGOZA&DELGAD O ARQTEC, SLP
- 6- E3 SOLINTEG, SL
- 7- ENGITEC PROYECTOS DE INGENIERÍA
- 8- NORMAS CALIDAD AMBIENTAL INGENIEROS SL
- 9- NOVOTEC CONSULTORES, SA
- 10- TENGI CONSULTORÍA TÉCNICA, SL

Lote 20: Seguridad y salud en la demarcación de Girona.

- 1- QIQ TECNICOS Y ARQUITECTOS SLP
- 2- WESS PROJECT SL
- 3- MALGOZA&DELGAD O ARQTEC, SLP
- 4- E3 SOLINTEG, SL
- 5- ENGITEC PROYECTOS DE INGENIERÍA
- 6- LÍNEAS DESPACHO TÉCNICO, SL
- 7- NORMAS CALIDAD AMBIENTAL INGENIEROS SL

Lote 21: Seguridad y salud en la demarcación de Lleida.

- 1- COESTECNIC, SLP
- 2- WESS PROJECT SL
- 3- ENGITEC PROYECTOS DE INGENIERÍA
- 4- E3 SOLINTEG, SL
- 5- NORMAS CALIDAD AMBIENTAL INGENIEROS SL
- 6- NOVOTEC CONSULTORES, SA

Lote 22: Seguridad y salud en la demarcación de Tarragona.

- 1- SGS TECNOS, SA
- 2- QIQ TECNICOS Y ARQUITECTOS SLP
- 3- COESTECNIC, SLP
- 4- WESS PROJECT SL
- 5- MALGOZA&DELGAD O ARQTEC, SLP
- 6- E3 SOLINTEG, SL
- 7- ENGITEC PROYECTOS DE INGENIERÍA
- 8- NORMAS CALIDAD AMBIENTAL INGENIEROS SL
- 9- NOVOTEC CONSULTORES, SA
- 10- TENGI CONSULTORÍA TÉCNICA, SL

Lote 23: Proyectos de actividades, proyectos y legalizaciones de instalaciones (incluido energías renovables), planes de mantenimiento y ahorro y eficiencia energética en la demarcación de Barcelona.





- 1- ESITEC ENERGIA SL
- 2- ENRIQUE MORAN BOIX
- 3- MIATEC INNOVA, SL
- 4- ENGIVERT 41 SL
- 5- F-87 ARQUITECTURA INGENIERÍA FACILITÍAS, SLP
- 6- ASESORÍA ENERGETICA CATALANA, SL
- 7- OICOS ESTRATEGÍA AMBIENTAL SCP
- 8- ENGITEC PROYECTOS DE INGENIERÍA
- 9- BAC ENGINEERING CONSULTANCY GROUP, SL
- 10- JOTA CE ESE 1992, SC PROFESIONAL
- 11- WESS PROJECT SL
- 12- INTEGRAL ARCHICONSULT SL
- 13- GESA SL
- 14- RÍOS ARQUITECTOS - SERGI SIERRA ARQUITECTO - BGC, SLP

Lote 24: Proyectos de actividades, proyectos y legalizaciones de instalaciones (incluido energías renovables), planes de mantenimiento y ahorro y eficiencia energética en la demarcación de Girona.

- 1- ESITEC ENERGIA SL
- 2- ENRIQUE MORAN BOIX
- 3- MIATEC INNOVA, SL
- 4- ENGIVERT 41 SL
- 5- F-87 ARQUITECTURA INGENIERÍA FACILITÍAS, SLP
- 6- OICOS ESTRATEGÍA AMBIENTAL SCP
- 7- WESS PROJECT SL
- 8- ENGITEC PROYECTOS DE INGENIERÍA
- 9- BAC ENGINEERING CONSULTANCY GROUP, SL
- 10- JOTA CE ESE 1992, SC PROFESIONAL
- 11- INTEGRAL ARCHICONSULT SL
- 12- GESA SL
- 13- RÍOS ARQUITECTOS - SERGI SIERRA ARQUITECTO - BGC, SLP

Lote 25: Proyectos de actividades, proyectos y legalizaciones de instalaciones (incluido energías renovables), planes de mantenimiento y ahorro y eficiencia energética en la demarcación de Lleida.

- 1- ESITEC ENERGIA SL
- 2- ENRIQUE MORAN BOIX
- 3- MIATEC INNOVA, SL
- 4- ENGIVERT 41 SL
- 5- F-87 ARQUITECTURA INGENIERÍA FACILITÍAS, SLP
- 6- OICOS ESTRATEGÍA AMBIENTAL SCP
- 7- WESS PROJECT SL
- 8- ENGITEC PROYECTOS DE INGENIERÍA
- 9- BAC ENGINEERING CONSULTANCY GROUP, SL
- 10- JOTA CE ESE 1992, SC PROFESIONAL
- 11- INTEGRAL ARCHICONSULT SL
- 12- RÍOS ARQUITECTOS - SERGI SIERRA ARQUITECTO - BGC, SLP
- 13- GESA SL

Lote 26: Proyectos de actividades, proyectos y legalizaciones de instalaciones (incluido energías renovables), planes de mantenimiento y ahorro y eficiencia energética en la demarcación de Tarragona.



- 1- ESITEC ENERGIA SL
- 2- ENRIQUE MORAN BOIX
- 3- MIATEC INNOVA, SL
- 4- ENGIVERT 41 SL
- 5- F-87 ARQUITECTURA INGENIERÍA FACILITIAS, SLP
- 6- OICOS ESTRATEGÍA AMBIENTAL SCP
- 7- WESS PROJECT SL
- 8- ENGITEC PROYECTOS DE INGENIERÍA
- 9- BAC ENGINEERING CONSULTANCY GROUP, SL
- 10- JOTA CE ESE 1992, SC PROFESIONAL
- 11- INTEGRAL ARCHICONSULT SL
- 12- GESA SL
- 13- RÍOS ARQUITECTOS - SERGI SIERRA ARQUITECTO - BGC, SLP

Lote 27: Proyectos relacionados con el medio ambiente.

- 1- MEDIOS, INGENIERÍA AMBIENTAL Y AGROINDUSTRIAL, SLP
- 2- VIELCA MEDIO AMBIENTE SL
- 3- NOVOTEC CONSULTORES, SA
- 4- OICOS ESTRATEGÍA AMBIENTAL SCP
- 5- ENGISIC SOLUCIONES Y CONSULTING SL
- 6- LAVADEROS EUROPA SLU

En fecha 20 de enero de 2023, se formalizó, entre el CCDL y las diferentes entidades mercantiles seleccionadas, el correspondiente contrato como adjudicatarias del Acuerdo marco de servicios de redacción de proyectos y dirección de obra, licitado por el CCDL.

En fecha 8 de mayo de 2023, la Comisión de Presidencia de la ACM aprobó aceptar formalmente la cesión del Acuerdo marco de servicios de redacción de proyectos y dirección de obra con destino a las entidades locales de Cataluña, (Exp. 2021.05), aprobada definitivamente por la Comisión Ejecutiva de CCDL el 9 de mayo 2023. El 12 de mayo se procede a la formalización.

En fecha 26 de noviembre de 2024, la Comisión de Presidencia de la ACM, aprobó definitivamente la primera prórroga del Acuerdo marco de servicios de redacción de proyectos y dirección de obra con destino a las entidades locales de Cataluña (Exp. 2021.05), por un período adicional de 12 meses más, desde el 20 de enero 2025 al 19 de enero de 2026.

Se justifica que la forma más idónea y eficiente, dado el ajustado plazo para la ejecución y justificación del proyecto subvencionado, es la contratación del Servicio de redacción de proyectos, dirección de obra, coordinación de seguridad y salud y asistencia técnica en el marco de la subvención DUS5000 para las medidas 1, 3 y 5 (expediente número PR-D5000-2021-003066), mediante la adhesión al Acuerdo marco de servicios de redacción de proyectos y dirección de obra con destino a las entidades locales de Cataluña, (expediente 2021.05), Lote 3 – Redacción de proyectos y dirección de obras de edificación de obra nueva, ampliación, mantenimiento, mejora, y/o rehabilitación, excluyendo patrimonio cultural en la demarcación de Lleida, y Lote 11 – Redacción de proyectos y dirección de obras de urbanización, obras municipales ordinarias de espacio público y urbanización y proyectos de desconstrucciones en la demarcación de Lleida.

El presente expediente de contratación responde a la necesidad del municipio de contratar los servicios de técnicos previstos en la memoria de solicitud de las inversiones ante el Órgano Gestor (IDAE).

2. OBJETO DEL CONTRATO

El presente expediente tiene por objetivo la adhesión al acuerdo marco del consorcio Catalán



para el desarrollo local contratación de los servicios de redacción de proyectos, dirección de obra, coordinación de seguridad y salud y asistencia técnica en el marco de la Subvención concedida ante el Órgano Gestor para las obras de PROYECTO INTEGRAL DE ENERGÍA LIMPIA EN EL MUNICIPIO DE SERÓS, expediente número PR-D5000-2021-003066 financiadas con fondos NextGeneration EU, al amparo del Real Decreto 692/2021, de 3 de agosto, por el que se regula la concesión directa de ayudas para inversiones a proyectos singulares locales de energía limpia en municipios de reto demográfico (PROGRAMA DUS 5000), en el marco del Programa de Regeneración y Reto Demográfico del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Las futuras obras tienen por objetivo la rehabilitación de infraestructuras públicas y bienes de titularidad pública, con el fin de reforzar el componente medioambiental, social y digital de los mismos, en municipios menores de 5000 habitantes.

Se ejecutará una serie de actuaciones técnicas incluidas en la solicitud de subvención realizada por el municipio conforme al Real Decreto 692/2021, de 3 de agosto, por el que se regula la concesión directa de ayudas para inversiones a proyectos singulares locales de energía limpia en municipios de reto demográfico (PROGRAMA DUS 5000), en el marco del Programa de Regeneración y Reto Demográfico del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y a la Resolución de concesión definitiva.

Tipos de contrato: Servicios	
Objeto del contrato: Servicio de redacción de proyectos, dirección de obra, coordinación de seguridad y salud y asistencia técnica en el marco de la subvención DUS5000 para las medidas 1, 3 y 5 (expediente número PR-D5000-2021-003066)	
Procedimiento de contratación: Basado en un acuerdo marco	Tipo de tramitación: ordinaria
Códigos CPV:	
71000000-8 Servicios de arquitectura, construcción, ingeniería e inspección	
71240000-2 Servicios de arquitectura, ingeniería y planificación	
71317200-5 Servicios de salud y seguridad	
71410000-5 Servicios de urbanismo	
Valor estimado del contrato: 219.972,00 Euros	
Presupuesto Base de Licitación (sin IVA): 219.972,00 Euros	IVA (21%): 46.194,12 Euros
Presupuesto Base de Licitación (IVA incluido): 266.166,12 Euros	
Duración prevista de la ejecución: 6 meses	Duración máxima: 31/11/2025

3. ASPECTOS DE LA NEGOCIACIÓN:

El procedimiento de licitación y de adjudicación de este contrato basado en el acuerdo marco mencionado será el que se establece en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del Acuerdo Marco establecido en su cláusula 39.

4. NECESIDAD DEL CONTRATO E INSUFICIENCIA DE MEDIOS

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 28 de la LCSP, se justifica la necesidad e idoneidad de este contrato para el cumplimiento de los fines y responsabilidades de esta Administración, a fin de dar respuesta a la situación provocada por la COVID-19, que ha supuesto una crisis económica, social y sanitaria. La magnitud del desafío ha exigido una respuesta común a escala europea. Para dar respuesta a medio plazo, se ha puesto en marcha por parte de la Comisión Europea un ambicioso Mecanismo de Recuperación y Resiliencia para contribuir al proceso de reconstrucción de las economías en el mundo post-COVID-19, a partir



de 2021.

Con ello se apuesta por la descarbonización, invirtiendo en infraestructuras verdes, de manera que se transite desde las energías fósiles hasta un sistema energético limpio, siendo la transición ecológica uno de sus cuatro ejes transversales, todo ello en consonancia con el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) 2021-2030, remitido a la Comisión Europea en marzo de 2020, que proporciona el marco director del programa de inversiones y reformas para una transición medioambiental justa que desarrolle las capacidades estratégicas de la economía verde.

Concretamente, el contrato comprenderá los siguientes trabajos en relación al proyecto subvencionado:

- Redacción de los proyectos técnicos, estudios de seguridad y salud y gestión de residuos, así como cualquier otra documentación técnica que resulte necesaria para la correcta licitación y posterior ejecución.
- Dirección de Obra, dirección de ejecución, coordinación de seguridad, control de calidad y gestión de residuos de cuantas actuaciones sean necesarias.
- Asistencias

En cumplimiento del artículo 17 de la LCSP, se declara la insuficiencia de medios del Ayuntamiento de Seròs, puesto que, en la actualidad, los Servicios Técnicos Municipales no disponen de recursos humanos y materiales propios suficientes para afrontar todas las necesidades derivadas de la realización de este servicio de forma integral, de modo que se garantice el cumplimiento de los objetivos pretendidos, por lo que resulta necesario e imprescindible la externalización.

La entidad local no dispone de la capacidad de obrar ni la capacidad técnica para llevar a cabo las prestaciones objeto de este Acuerdo marco.

Así mismo, la complejidad de las actuaciones preparatorias necesarias para la tramitación de un expediente de contratación, sitúa en una posición estratégica a las Centrales de contratación, visto que estas, tal y como se destaca en la LCSP pueden garantizar su especialización, el soporte necesario a las entidades públicas en materia de contratación, la dotación de seguridad jurídica en estos procedimientos, el ahorro de recursos humanos y materiales de las entidades que sean destinatarias y, por tanto, la racionalización y eficiencia en la utilización de los fondos públicos, así como también, el aseguramiento de la obtención de ofertas que garanticen una buena relación calidad-recio, debido a las economías de escala.

5. JUSTIFICACIÓN DEL CONTRATO

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 116.4 de la LCSP, se justifican los extremos siguientes:

a) Elección del procedimiento de licitación

Habida cuenta de la naturaleza de la prestación, i de acuerdo con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (Cláusula 39.B) del acuerdo marco, se considera que la adjudicación se realizará sin necesidad de nueva licitación, por haber formalizado el ente con la empresa ALOTARK ARQUITECTOS Y CONSULTORES, S.L. contratos de objetos vinculados y relacionados, adjudicados en procedimiento contrato menor con invitación a varias empresas, y que le permiten una mayor operatividad en la gestión de su conjunto y dado que su configuración satisface plenamente las necesidades de esta administración.

Se justifica la formalización con la empresa seleccionada dado que dispone de un contrato menor de servicios para para la redacción y adecuación de las ordenanzas municipales y la formación en el marco de la subvención DUS5000 para las medidas 1 y 3, cuya finalidad ya



está vinculada y relacionada y permitirá una mayor operatividad y coordinación en la gestión de su conjunto.

b) Clasificación exigida a los participantes

Según lo previsto en el artículo 77 y siguientes de la LCSP, la participación en la presente licitación no exige de clasificación.

c) Criterios de solvencia técnica, profesional, económica y financiera

Los requisitos son los que constan en el Pliego de Cláusulas Particulares del acuerdo marco.

d) Presupuesto y Valor Estimado del Contrato (VEC)

El VEC se ha calculado a partir de la memoria confeccionada para la subvención y las aportaciones de los técnicos al servicio de éste Ayuntamiento, i de acuerdo con las especificaciones del acuerdo marco, según lo siguiente:

Los proyectos objeto de gestión son:

- DUS 5000 – Proyecto integral de energía limpia municipio de Seròs con número de expediente: P-D5000-2021-003066
 - o Medida 1 con un importe de licitación de 1.109.791,57 euros (IVA incluido), siendo el importe sin IVA de 917.183,11 euros.
 - o Medida 3 con un importe de licitación de 614.639,58 euros (IVA incluido), siendo el importe sin IVA de 507.966,00 euros.
 - o Medida 5 con un importe de licitación de 689.679,65 euros (IVA incluido), siendo el importe sin IVA de 569.983,18 euros.

Se considera una recopilación de horas del equipo multidisciplinario de 2.391 h para los servicios objeto de este contrato, donde el precio establecido en el Acuerdo Marco se establece en 92 €/h.

El Presupuesto Base de Licitación para la adhesión al acuerdo marco (art. 100 LCSP) es de 219.972,00 Euros más 46.194,12 euros de IVA, para un total de 266.166,12 Euros.

El Valor Estimado del Contrato (art. 101 de la LCSP) es de 219.972,00 Euros.

e) Necesidad que se pretende satisfacer

Se ha expuesto en el apartado 4 de éste documento.

f) Informe de insuficiencia de medios

Se ha expuesto en el apartado 4 de éste documento.

g) División en lotes

No es necesaria la justificación, dado que se trata de la adhesión a un acuerdo marco.

h) Criterios de adjudicación

Quedan justificados en el procedimiento de licitación del acuerdo marco.
<https://contractaciopublica.cat/ca/detall-publicacio/7724b5cc-e9fd-ed18-86ad-a6f38125880b/100906518>

5. POSIBILIDAD DE MODIFICACIÓN DEL CONTRATO



Se establecen las disposiciones relativas a la modificación del acuerdo marco y de los contratos basados en la cláusula 51 del PCAP.

6. ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA

La Disposición Adicional Tercera de la LCSP dispone que los actos de fiscalización los ejerce el órgano interventor de la entidad local, y que dicha fiscalización recae también sobre la valoración que se incorpore al expediente de contratación sobre las repercusiones de cualquier nuevo contrato, excepto los contratos menores, en cumplimiento por parte de la entidad local de los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera exigidos por el artículo 7.3 de la LO 2/2012, de 27 de abril, de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.

Sin menoscabo de lo que pueda determinar Intervención en virtud de sus atribuciones de control, se hace constar que el contrato está financiado al 99,28 % mediante una subvención del Programa DUS 5000, de la que se notificó la concesión definitiva el día 04/04/2024.

Además, la ejecución del programa supondrá un ahorro significativo en consumo energético y, por ende, un menor gasto económico para las arcas municipales.

Por ello, éste órgano considera que el contrato no tendrá afectación alguna en términos de estabilidad presupuestaria.

7. COMPETENCIA PARA ADJUDICAR

Según lo previsto por la Disposición Adicional Segunda de la LCSP, corresponderá al Alcalde la adjudicación del contrato mediante la adhesión al acuerdo marco, atendiendo que su valor estimado es de 219.972,00 Euros, lo que siendo inferior a los 6 millones de Euros y su duración prevista inferior a los 4 años; su VEC es un 9,66 % del importe de los recursos ordinarios del presupuesto municipal (2.277.325,04 €).

CONCLUSIONES

Visto lo precedente, y en aplicación del artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local,

DISPONGO

Que Secretaria informe sobre la legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

